

**Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**
AYUNTAMIENTO DE PALMA**10049****Registro de Personal. Creación de dos expansiones del puesto de trabajo de TAE medio/a informática en el Área de Movilidad Sostenible. MF-612**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2019, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en el informe adjunto consistente en la creación de dos expansiones del puesto de trabajo TAE medio/a informática en el área de movilidad sostenible y la amortización de los siguientes puestos de trabajo:

- F22030101 jefe/a de negociado UT mantenimiento de aplicativos y redes sociales.
- F22150109 jefe/a de sección de la sala de control de tránsito.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 8 de octubre de 2019

La Jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 612 – MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: MOS ÁREA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
 ÓRGANO: MOS001 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
 UNIDAD: MOS0011510 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD / SERVICIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO / SALA DE CONTROL DE TRÁFICO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150109	JEFE/A DE SECCIÓN DE LA SALA DE CONTROL DE TRÁFICO	1	S	24	52	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 – SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA		B2	





PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30760006	TAE MEDIO/A INFORMÁTICA	2	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA		B2	

UNIDAD: MOS0011511 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD / SERVICIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO / SALA DE CONTROL DE TRÁFICO / U.T. MANTENIMIENTO APLICATIVOS Y REDES SOCIALES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030101	JEFE/A DE NEGOCIADO UT MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y REDES SOCIALES	1	G	23	56	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INFORMÁTICA		B2	

LEYENDA

- NP** NÚMERO DE PUESTOS
- TP** TIPO DE PUESTO
- S SINGULARIZADO
- G GENÉRICO
- CD** COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP** FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR** GRUPO
- TJ** TIPO DE JORNADA
- JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH** TIPO DE HORARIO
- H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
- OBS** OBSERVACIONES
- CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 52 18.658,97 €
- 53 14.240,93 €
- 56 16.450,13 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/139/1044718

